

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3755 MARTIN HEVIA, S.A.

D^a Elena Hevia Arbizu, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad Martin Hevia, a los señores partícipes de la mercantil Martin Hevia SA, provista de CIF A-78755402, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 20 de julio de 2023, a las 10.00hs, en el domicilio sito en Avda. de la Industria, nº 8, 1º, Oficina 0A, 28108, Alcobendas (Madrid), a fin de someter a su examen y a su posterior aprobación de los siguientes puntos,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y la aprobación de las cuentas sociales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria;

Segundo.- Distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2022; y la aprobación de la gestión social del ejercicio anterior.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de estatutos de la sociedad; propuesta y votación para cambio de Consejo de Administración a nuevo órgano de administración en favor de uno o varios Administradores personales solidarios, cese de cargos, admisión de dimisión de socio y nuevo nombramiento de administradores personales solidarios;

Segundo.- Estudio de la viabilidad y solvencia financiera de la empresa, y, en su caso, si procede, iniciar concurso de acreedores; analizada la propuesta y aceptación de inicio del concurso, votación y aprobación del nombramiento de Procurador en la persona de D. Vicente Ruigómez Muriedas y de Abogado en la persona de D. Borja Ruigómez Ortiz de Mendívil; y,

Tercero.- Delegación de facultades para a formalización, inscripción, ejecución y, si procede la subsanación, de los acuerdos sociales que se adopten en la junta General.

Cuarto.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con el Art. 196 de la LSC, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual manera, desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a examinar todos los documentos relacionados con esta convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La no comparecencia a esta junta general ordinaria y extraordinaria, por causas anormales y no justificadas, de alguno de los accionistas que no haya delegado su voto en otro accionista, se entenderá que su voto será en favor de la decisión de la mayoría de los accionistas, sin poder impugnar el acta con

posterioridad a la celebración de la junta.

La segunda convocatoria tendrá lugar 24 horas después de esta primera en el mismo domicilio.

Madrid, 31 de mayo de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, D^a Elena Hevia Arbizu.

ID: A230021714-1